

NOTA DE PRENSA:

LLAMAMIENTO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

DNI EXIGE JUSTICIA REAL Y EFECTIVA PARA LAS VÍCTIMAS DE SAN MIGUEL DEL MONTE (Argentina)

GINEBRA, MAYO 2019
Nº #01/2019

Defensa de las Niñas y Niños Internacional condena firmemente los actos de violencia policial que provocaron la muerte de cuatro jóvenes y dejaron gravemente herida a una niña en San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tres chicos y un joven de 22 años han fallecido en una confusa persecución policial ocurrida durante la madrugada del lunes 20 de mayo en San Miguel del Monte, Buenos Aires. Según la versión policial, los jóvenes viajaban "con actitud sospechosa" en un coche que perdió el control e impactó contra un camión, en el momento en que eran perseguidos por una patrulla que regresaba de un operativo y trataba de identificarlos.

Los vecinos locales han desmentido esta versión oficial. A través de un comunicado, aseguran que escucharon el ruido de disparos de arma de fuego. Además, han presentado como prueba un vídeo en el que se observa a un agente policial asomarse por la ventanilla y apuntar con un arma al vehículo Fiat. Lo que concuerda con el impacto de bala calibre 9 milímetros, el mismo que utilizan los efectivos, encontrado en el cuerpo de una de las víctimas.

Mientras la investigación sigue en curso y determina esclarecer por qué los efectivos iniciaron la persecución, un familiar directo de la víctima que conducía el vehículo ha revelado a los medios de comunicación que recientemente agentes locales de policía habían exigido dinero de manera ilegal a su sobrino por no tener en regla los papeles del vehículo y que desde entonces el joven "estaba marcado".

Defensa de Niñas y Niños Internacional-Argentina está actualmente desarrollando un instrumento metodológico con un enfoque de derechos abarcativo que registra además de las denuncias, el contexto de las víctimas, un análisis de la supuesta o no supuesta legitimización de la sociedad, y el empleo de la tortura (dado que pese a estar penalizada, ésta continúa siendo una práctica recurrente en el país). Este proyecto abarcativo, directo y judicial tiene por objetivo brindar información contratada y verídica al Estado para la elaboración de políticas públicas en la materia y de prevención de la violencia contra las niñas y niños.

Ante los hechos aquí presentados, [Defensa de las Niñas y Niños Internacional](#) ([35 Secciones Nacionales, entre ellas 8 en las Américas](#)) condena enérgicamente el empleo de la fuerza policial contra los niños, niñas y adolescentes bajo cualquier tipo de circunstancia. Toda forma de violencia institucional contra las niñas, niños y adolescentes es totalmente inaceptable.

También nos mostramos gravemente preocupados por el supuesto cobro de sobornos de las fuerzas de seguridad y reclamamos a las autoridades que investiguen y resuelvan este tipo de prácticas delictivas y abusivas.

Exigimos al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que adopte las medidas institucionales correspondientes, persiga responsabilidades legales y garantice una justicia real y efectiva para las víctimas.

Acompañamos a las familias de los y las jóvenes víctimas en su dolor, y quedamos a su plena disposición.

Contacto:

Norberto Liwski, Presidente de DNI-Argentina o
Mónica Ávila

dc-argentina@defenceforchildren.org

Tel: (54-011) 4381-4743